



SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMUNICADO



A la opinión pública
A las y los trabajadores petroleros
Presente,

El día de hoy, en audiencia realizada en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, derivada de la solicitud de Revisión Salarial 2026, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, considerando la importancia de mantener la normalidad operativa de Petróleos Mexicanos en beneficio de la estabilidad del país; así como la relevancia del mandato de la base trabajadora expresado en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas del 1 al 27 de junio pasado en las 36 Secciones que conforman nuestra Organización Sindical, hemos acordado con plena responsabilidad, el establecimiento de una prórroga del periodo de prehuelga hasta por 30 días.

Lo anterior, considerando que a la fecha no existe ni acuerdo, ni propuesta de Petróleos Mexicanos que permitan concluir la negociación, confiamos que este espacio, nos permita a las partes, en coincidencia al reconocimiento del esfuerzo de los petroleros, convenir un incremento salarial que corresponda a nuestro esfuerzo productivo y acordar mecanismos que den certeza sobre el cumplimiento de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Las y los Petroleros coincidimos plenamente en el propósito de recuperar a PEMEX como baluarte de la estabilidad y desarrollo nacional, participamos para ello, en el día a día, con nuestro máximo esfuerzo, dedicación y conocimientos.

Mucho nos estimula conocer los resultados positivos en el desempeño de Petróleos Mexicanos, pues ahí está reflejado nuestro quehacer cotidiano y nuestro compromiso hacia el rescate de Pemex, con lo cual estamos avanzando en el cumplimiento del objetivo de nuestra Presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Siempre tenemos clara nuestra responsabilidad con Pemex y con el País.
Siempre unidos en la defensa de nuestros derechos laborales.

Fraternalmente,
“Unidos Venceremos”
Ciudad de México a 31 de julio de 2026

Luis Ricardo Aldana Prieto
Secretario General

Sergio Lorenzo Quiroz Cruz
Secretario del Interior, Actas
y Acuerdos

Leopoldo Torres García
Secretario del Exterior y
Propaganda

Sergio López Salinas
Secretario Tesorero

Lazaro Mata López
Secretario de Organización y
Estadística

Gerardo Blanco Cazares
Secretario de Trabajo

Ana Cecilia Mejía Rivera
Secretaria de Educación y
Previsión Social

Alejandro Cruz Vargas
Secretario de Ajustes

Fernando Navarrete Pérez
Presidente del Consejo
General de Vigilancia